



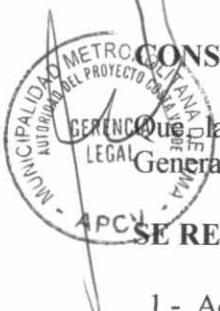
RESOLUCIÓN N° 001-2017-MML-APCV-PRES

Jesús María, enero 03 del año 2017.

VISTOS:

Que, el señor RICARDO ANDRES JUAN SEBASTIAN DE LA PIEDRA CASSINELLI, fue designado como Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, mediante Resolución de Presidencia N° 007 de fecha 23 de Febrero del año 2015.

Que, en el día de la fecha, el señor RICARDO ANDRES JUAN SEBASTIAN DE LA PIEDRA CASSINELLI, por razones personales ha renunciado al cargo de Gerente General de la Autoridad de Proyecto Costa Verde;



CONSIDERANDO:

GERENCIAS LEGAL
CONSIDERANDO que la Autoridad del Proyecto Costa Verde requiere en forma inmediata de un Gerente General que reemplace al renunciante.

SE RESUELVE:

1.- Aceptar la renuncia del señor RICARDO ANDRES JUAN SEBASTIAN DE LA PIEDRA CASSINELLI, al cargo de Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, dándole las gracias por los servicios prestados.

2.- Encargar la Gerencia General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde al Gerente Legal, señor Doctor LUIS ENRIQUE CAICEDO REAÑO, con DNI N° 10550299.-

Regístrate, hágase saber y cúmplase.

 AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Ricardo de la Piedra Cassinelli
Presidente



RESOLUCIÓN N° 001-2017-MML-APCV-PRES

Jesús María, enero 03 del año 2017.

VISTOS:

Que, el señor RICARDO ANDRES JUAN SEBASTIAN DE LA PIEDRA CASSINELLI, fue designado como Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, mediante Resolución de Presidencia N° 007 de fecha 23 de Febrero del año 2015.

Que, en el día de la fecha, el señor RICARDO ANDRES JUAN SEBASTIAN DE LA PIEDRA CASSINELLI, por razones personales ha renunciado al cargo de Gerente General de la Autoridad de Proyecto Costa Verde;

CONSIDERANDO:

Que, la Autoridad del Proyecto Costa Verde requiere en forma inmediata de un Gerente General que reemplace al renunciante.

SE RESUELVE:

- 1.- Aceptar la renuncia del señor RICARDO ANDRES JUAN SEBASTIAN DE LA PIEDRA CASSINELLI, al cargo de Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, dándole las gracias por los servicios prestados.
- 2.- Encargar la Gerencia General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde al Gerente Legal, señor Doctor LUIS ENRIQUE CAICEDO REAÑO, con DNI N° 10550299.-

Regístrate, hágase saber y cúmplase.


AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Ricardo de la Piedra Cassinelli
Presidente